

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 10 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera, 17, CP. 29007 Málaga, contando con un plazo de 10 días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Ref. Exp.	Interesado	Término Municipal	Provincia	Trámite
1995SCB005205MA	24804364-Z	Benalmádena	Málaga	Requerimiento
1995SCB004410MA	92TP84558	Estepona	Málaga	Requerimiento
1987SCB001358MA	30007306-B	Mijas	Málaga	Requerimiento
1988SCB008256MA	A-000728745	Gaucín	Málaga	Requerimiento
1993SCB001128MA	24882965-R	Málaga	Málaga	Requerimiento
1995SCB004243MA	L-369885	Mijas	Málaga	Requerimiento
1995SCB004374MA	B-341347	Mijas	Málaga	Requerimiento
1995SCB004661MA	Z-114257	Mijas	Málaga	Requerimiento
1990SCB000827MA	01686074-J	Alhaurín el Grande	Málaga	Requerimiento
1995SCB004566MA	A-001170809	Estepona	Málaga	Requerimiento
1990SCB000824MA	A-29017795	Marbella	Málaga	Requerimiento
1995SCB004965MA	E-19192	Mijas	Málaga	Requerimiento
1995SCB004733MA	05758457-Q	Mijas	Málaga	Requerimiento

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 10 de noviembre de 2023.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»